

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Pertenece a qué institución:	
Adscrita a qué institución:	

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	X
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Mariscal Sucre
Dirección:	Av. Amazonas entre Luis Cordero y Calama
Correo electrónico:	groldan@miduvi.gob.ec
Página web:	www.habitatyvivienda.gob.ec
Teléfonos:	(02) 2983-600 ext.1020
RUC:	1760009450001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Ing. Adrian David Sandoya Unamuno
Cargo del o la representante legal de la institución:	Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fecha de designación:	06 de enero 2018
Correo electrónico:	groldan@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(02) 2983-600 ext.1020

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	"NO APLICA", en virtud que es la Rendición de Cuentas de la UDAF
Cargo:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Adrian David Sandoya Unamuno
Cargo:	Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	15 de enero 2018
Correo electrónico:	adsandoya@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(02) 2983-600 ext.1020

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Maria Fernanda Poma Ortiz
Cargo:	Analista de Seguimiento
Fecha de designación:	15 de enero 2018
Correo electrónico:	mfpoma@miduvi.gob.ec
Teléfonos:	(02) 2983-600 ext.1219

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	
Periodo del cual rinde cuentas:	01 de Enero al 31 de diciembre 2017
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.º DE UNIDADES
Nacional	23

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.º DE UNIDADES
Zonal	7
Regional	
Provincial	23
Distrital	
Circuitos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:											
NIVEL	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	USUARIOS POR GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATO RIANO
Nacional	23	34.127	Cobertura en cada capital de provincia	12.377	21.750	N/A	215	26.298	139	6.069	1.406
Zonal											
Regional											
Provincial											
Distrital:											
Circutal											
Cantonal:											
Parroquial:											
Comunidad o recinto:											

<http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1755-cobertura-geografica-unidades-de-atencion-o-gestion-que-integral>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):											
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	No. DE USUARIOS POR GENERO			No. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES			
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Se incorporó dentro de la gestión institucional personal proveniente de las nacionalidades y pueblos indígenas	Integrar personal al servicio de la comunidad.	13	8	7		3	5		2
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	NO										
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Se han implementado mecanismos de atención preferencia para personas discapacitadas.	Incentivo económico que otorga a personas con discapacidad conforme a la ley y su condición socio-económica crítica, a fin de dotarles de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda.	452	249	203		62	330	2	54
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Taller de sensibilización a los servidores públicos del MIDUVI sobre género y enfoque de derechos.	Servidores públicos informados sobre el enfoque de los derechos humanos, con énfasis en la población LGBTI	139	75	64		26	109	2	1
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Se han implementado mecanismos de atención para personas migrantes.	Incentivo económico que se otorga a migrantes	1		1			1		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1756-participacion-ciudadana
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	SI	32	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1757-mecanismos-de-participacion-ciudadana
Diálogos periódicos de deliberación	SI	5	
Consejo Consultivo	NO		
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO		
Audiencia pública	NO		
Otros	SI	20	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Vivienda	Gabinete Itinerante - Huaquillas - El Oro 17824 y 17831	Descripción: Solicitudes, viabilidad y atención a bonos de vivienda, financiamiento para proyectos de vivienda, construcción de viviendas para discapacitados, mejoramiento de cantones y regeneraciones urbanas, financiamiento, atención e inspecciones a reasentamientos de viviendas. Estado: Cumplidos 2	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1863-nivel-de-cumplimiento-de-los-compromisos-asumidos-con-la-comunidad

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	SI	1	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1759-mecanismos-de-control-social
Observatorios ciudadanos	NO		
Comités de usuarios	SI	1	
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGO SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIPI[1])	OBSERVACIONES
FASE 1	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Se conformó el equipo de rendición de cuentas integrado por los titulares de las Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Espacio Público, Coordinaciones Generales: Jurídica, Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Zonales, Direcciones de Comunicación Social, Información, Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Planificación e Inversión, Administrativa, Gestión del Cambio de Cultura Organizativa, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficinas Técnicas y Gerencia Institucional de Acompañamiento Social.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1677-udaf-nacional	Es necesario indicar que los equipos de rendición de cuentas se han conformado a nivel de Planta Central, Oficinas Técnicas, las Coordinaciones Zonal es serán quienes estén liderando que se cumpla el proceso en cada una de sus Oficinas Técnicas a su cargo. Debido a que las autoridades no pueden por sus actividades estar inmersos en este proceso directamente, han delegado oficialmente a sus representantes
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	SI	El equipo de rendición de cuentas nacional preparó la propuesta del proceso y lo sometió a validación y retroalimentación en talleres internos, llevado a cabo en la institución con todas las unidades administrativas que forman parte del equipo de rendición de cuentas nacional		La misma propuesta servirá para las 23 EODS (Oficinas Técnicas)
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención. Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	En cada uno de los niveles UDAF (Ministerio), EOD (Oficinas Técnicas se realizaron evaluaciones de la gestión.		Se realizó esta evaluación con el equipo de funcionarios de la UDAF.
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	SI	Se cumplió con el llenado de las matrices del formulario		
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	Se cumplió con la socialización del informe de Rendición de Cuentas		
	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	NO	Pendiente		
FASE 2	Planificación de los eventos participativos	NO	Pendiente		
	Realización del evento de rendición de cuentas	NO	Pendiente		
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	NO	Pendiente		
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	NO	Pendiente		
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	NO	Se incorporará todos los aportes ciudadanos, en particular los que serán asumidos como compromiso institucional.		
	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	NO	Pendiente		
FASE 3					

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:				
INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Imbabura: Se solicita la ejecución de los proyectos Santa Clara – Chota y Palermo III.	SI	100	1.- Se construyeron 33 viviendas en el proyecto Santa Clara Chota y 20 viviendas en el proyecto San Benito de Palermo. 3.- En el Acuerdo Ministerial 027-30 se elimina el área de terreno y 4 No es posible ampliar a dos plantas las viviendas de interés social por su estructura.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1911-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Imbabura: Cuantos proyectos de vivienda se estima que se ejecutarán en el año 2017.	SI	100	Se ejecutaron los proyectos de vivienda Santa Clara Chota 33 viviendas, San Benito de Palermo 20 viviendas y 22 viviendas nuevas y un mejoramiento proyecto Manuela Espejo para personas con discapacidad	
Imbabura: Incremento en el valor del bono inmobiliario para adquisición de vivienda.	NO		Los valores para el bono inmobiliario ya está establecido en el Acuerdo Ministerial 027-30	
Imbabura: Se estarán considerando las áreas de terrenos para la construcción de una vivienda en el área urbana y rural.	SI	100	En el Acuerdo Ministerial 027-30 se elimina el área de terreno en el área urbano y rural	
Imbabura: En el modelo que ejecuta el MIDUVI se puede ampliar a dos plantas.	NO		No es posible ampliar a dos plantas las viviendas de interés social por su estructura y financiamiento	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/2076-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Sucumbios: Solicitud detalle del trabajo de vivienda social que se realizó en la Provincia	SI	100	Se dio respuesta a la pregunta de forma verbal en la misma rendición de cuentas, no se requería de documento externo	
Sucumbios: Bajo qué parámetros se construirá el bono de vivienda ancestral	SI	80	Se dio respuesta a la pregunta de forma verbal en la misma rendición de cuentas, no se requería de documento externo, se continúa los trámites para su aprobación	
Sucumbios: Solicitan Proyecto de Vivienda en el sector Jivino Verde de la Parroquia San Pedro de los Cofanes	SI	100	Se dio respuesta a la pregunta de forma verbal en la misma rendición de cuentas, no se requería de documento externo	
Sucumbios: Que personas pueden acceder al bono de vivienda	SI	100	Se dio respuesta a la pregunta de forma verbal en la misma rendición de cuentas, no se requería de documento externo	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/2031-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Pichincha: ¿Qué servicios conocía usted de lo presentado por la institución?; y ¿Cómo se enteró de los mismos?	SI	100	La ciudadanía conoce ciertas funciones que realiza el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, pero solicita se de mas información sobre el proceso de legalización de Organizaciones Barriales	
Pichincha: ¿Ha participado usted en la construcción de alguna o algunas de estas políticas, programas y proyectos; y a través de qué mecanismos lo ha hecho?	SI	100	La comunidad ha participado en proyectos inmobiliarios de vivienda, bonos de titulación y de vivienda rural. Las Organizaciones barriales participaron en la conformación de los Comités Pro Mejoras de vivienda.	
Pichincha: ¿Cómo valora los resultados de estas políticas, programas, proyectos, y servicios, y qué propuestas tiene para mejorarlas?	NO		Que se dé prioridad a las comunidades rurales que son las más pobres y las que mayor apoyo necesitan del gobierno ya que la mayoría son agricultores.	
Napo: Que se realice el seguimiento correspondiente a la habitabilidad y buen uso de la vivienda	SI	100	Informes: Visita a los proyectos Santa Rosa 1 con 40 soluciones habitaciones y Santa Rosa 2 con 17 soluciones habitacionales.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1986-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Napo: Que se cumpla las ordenanzas municipales y no se edifique en zonas de riesgos.	SI	100	Se solicita al GAD Municipal el certificado de que el terreno no está en zona de riesgo Certificados entregados por el GAD Municipal; se socializa en los Municipios de los 5 cantones la certificación que se requiere para la elaboración de los proyectos.	
Napo: Que se difunda los programas de vivienda y el valor del bono	SI	100	Se socializa en 6 comunidades de Baeza, 37, Calmituyacu 22, CJA: Tola 31, Cristo del consuelo 37, El Capricho 60, San Pablo 38, llegando a un total de 225 familias atendidas.	
Napo: Que el diseño sea de acuerdo a la arquitectura y costumbres de la zona.	SI	100	Diseño elaborado de forma participativa, con los aportes y observaciones de las comunidades y organizaciones indígenas de la zona, considerando sus costumbres y aspiraciones.	
Orellana: Si se están aplicando las normas NEC para la construcción antisísmica.	SI	100	Se están aplicando las normas NEC y esto se puede evidenciar en los planos estructurales de cada proyecto.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/2001-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Orellana: Que paso con el acuerdo de héroes y heroínas	SI	100	Luego un oficio de la presidencia de la república en donde se derogan los acuerdos ministeriales nos. 0036-15 y 014-17 de septiembre 16 de 2015 y febrero 024 de 2017 en su lugar se procederá a calificar a quienes se encuentren en situación de extrema pobreza y no sean propietarios de vivienda	
Orellana: Si en la provincia de Orellana se están haciendo viviendas	SI	100	Si se están realizando viviendas y eso se puede evidenciar en los contratos que se realizan con las constructoras.	
Orellana: Cuál es el puntaje del registro social para obtener la vivienda de manuela espejo.	SI	100	El puntaje del registro social para obtener vivienda de manuela espejo actualmente es hasta 48,31 parte rural y parte urbana 53,54.	

Manabí: Se espera que se invierta más en bonos para personas con discapacidad.	NO	0	En este sentido no se cumplió con ningún porcentaje por motivo que el programa Manuela Espejo pasaría a la secretaría toda una vida, las manuelas que impulsa el gobierno nacional.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1956-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Manabí: Se espera una participación de la parte social del MIDUVI para los reasentamientos como el Guabito y en conjunto con la Policía Nacional para erradicar la delincuencia y el expendio de drogas en el sector.	SI	100	Se cumplió con lo requerido en ese reasentamiento ya que se coordinó con la policía nacional para dar vigilancia y control atendiendo al pedido de la ciudadanía en cuestiones de seguridad.	
Manabí: Se espera que se vuelva otorgar nuevamente viviendas al sector rural.	SI	60	Se atendió mayormente en el sector rural debido a situaciones prioritarias	
Manabí: Se espera la colaboración del MIDUVI para realizar mingas de limpieza en los asentamientos urbanizados por el Gobierno.	SI	100	Se cumplió con diferentes mingas con la organización del Ministerio de Desarrollo y Vivienda en los diferentes reasentamientos de la provincia	
Manabí: Se espera que se comience con las construcción de viviendas	NO	0	No se cumplió por regulación de los municipios por este motivo no se ha podido construir en las zonas cero	
Sto. Domingo: Valoración del trabajo realizado por el MIDUVI en toda la provincia por los damnificados del terremoto del 16 de abril de 2017 y la concesión de personerías jurídica a los comités y barrios de vivienda	SI	100	Legalización de 23 Grupos Sociales Organizados	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/2061-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Sto. Domingo: Agradecimiento por el trabajo realizado en beneficio de las familias damnificadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, mediante el Proyecto Plan Reconstruyo Ecuador	SI	100	958 Familias fueron beneficiarias del Plan Reconstruyo Ecuador en la Provincia Tsáchila: 649 reconstrucciones de vivienda en terreno propio, 209 reparaciones de vivienda recuperable y 100 construcciones de vivienda en terrenos urbanizados por el Estado	
Sto. Domingo: Agradecimiento al MIDUVI por haberle concedido personería jurídica y solicitud de información desde cuando se inicia el Proyecto casa para todos ofrecido por el Presidente electo	SI	100	2886 "SOLICITUDES CIUDADANAS" en la cual se está registrando los datos personales de los ciudadanos que se acercan a las diferentes salas de atención al ciudadano a nivel nacional para solicitar información del proyecto CASA PARA TODOS.	
Sto. Domingo: Agradecimiento al MIDUVI por el beneficio otorgado a las familias damnificadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a través del Plan Reconstruyo Ecuador, a la Parroquia Monterrey del cantón La Concordia por ser la mas afectada de la Provincia de Santo domingo de los Tsáchilas	SI	100	140 Familias fueron beneficiarias del Plan Reconstruyo Ecuador en la Parroquia de Monterrey del Cantón La Concordia: 104 reconstrucciones de vivienda en terreno propio y 36 reparaciones de vivienda recuperable	
Sto. Domingo: Felicitaciones al MIDUVI por la atención brindada a las familias damnificadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 de la Parroquia La Villegas del Cantón La Concordia al dotarles de una vivienda digna y segura	SI	100	90 Familias fueron beneficiarias del Plan Reconstruyo Ecuador en la Parroquia de La Villegas del Cantón La Concordia: 70 reconstrucciones de vivienda en terreno propio y 20 reparaciones de vivienda recuperable	
Cotopaxi: Solicita continuar con más proyectos de vivienda.	SI	100	Se entregó el Proyecto Manuela Espejo 32	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1850-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Cotopaxi: Que no llega la ayuda para las familias afectadas por el terremoto del 16A en el cantón La Maná, cuál es el nivel de gestión al respecto.	NO			
Cotopaxi: Las viviendas deben ser de otras dimensiones , pues las familias son numerosas.	SI	100	En base al Acuerdo 027-15 Bono más Ahorro	
Cotopaxi: Deben ser atendidas las viviendas afectadas por el invierno como respuesta oportuna a la emergencia	NO			
Tungurahua: Es factible implementar un proyecto de vivienda nuevo, para las personas que no alcanzaron a cumplir con los requisitos.	SI	100	Las familias que completaron con la documentación de requisitos establecidos en la Normativa Institucional vigente fueron aprobados y recibieron el bono de vivienda.	La construcción de vivienda más grande implica aporte y más ahorro por parte del aspirante, familias que no están en condiciones de hacerlo en razón de que son familias focalizadas y vulnerables.
Tungurahua: Que se apoye con los programas de vivienda dispersa tanto a nivel urbano como rural en el cantón Pillaro.	NO	0	Ninguno	
Tungurahua: En el nuevo proyecto de vivienda esta permitido construir la vivienda más grande	SI	0	Las familias aspirantes al bono de vivienda una vez que han cumplido con los requisitos, en el Acta de aceptación participativa del diseño de la vivienda, han aceptado la tipología MIDUVI la de menor costo establecida en el presupuesto.	
Chimborazo: ¿Se podría hacer una reforma para que la vivienda básica no sea de un área de 36 m2, sino mayor, existe esa posibilidad?	SI	100	En base al Manual de procesos de Registros de Proyectos de Producción Social se logro una área de 38 m2 vivida tipo	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1835-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Chimborazo: ¿Cuántas viviendas faltan en Chimborazo y cuántas de las 270.000 viviendas propuestas por nuestro Presidente electo Lenin Moreno se harán es esta zona?	No	0	Ninguno por que no se contaba con el Reglamento	
Chimborazo: El bono de Manuela Espejo, que puntaje de discapacidad es necesario para acceder al bono de vivienda en el Programa Manuela Espejo.	SI	100	Se atendido en base al Acuerdo Ministerial Nro. 027-15, Circular Nro.MIDUVI-SV-2016-0049-C, de fecha 24 de mayo de 2016	
Bolivar: Que el Miduvi socialice con las familias la tipología de la vivienda	NO	0	0	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1790-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Bolivar: Que los funcionarios del MIDUVI, una vez entregado la vivienda, den un seguimiento de habitabilidad sobre el uso y ocupación por las familias beneficiarias.	NO	0	0	
Bolivar: Que la Dirección Provincial Gestione ante las autoridades competentes la obtención del nuestros bonos de vivienda.	NO	0	0	
Bolivar: Que los proyectos enviados por la Dirección Provincial a la Subsecretaría de Vivienda, sean aprobados y ejecutados en el corto plazo.	NO	0	0	
Los Ríos: Construcción de más programas de reasentamiento para familias ubicadas en zonas de riesgo que aún no han sido beneficiada	SI	100	Se incorporó el estudio de reasentamiento que beneficiará a 87 familias del Cantón Buena Fe	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1941-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Los Ríos: En los programas de reasentamiento a ejecutarse se considere la construcción de viviendas individuales	SI	100	En el estudio de reasentamiento Patricia Pilar del Cantón Buena Fe, el mismo que contempla la construcción de 87 soluciones habitacionales, se ha considerado la construcción de viviendas individuales	
Los Ríos: Construcción de proyectos de vivienda en las zonas rurales de la provincia de Los Ríos	NO			
Los Ríos: Fortalecimiento de la articulación con otras instituciones para mejorar la seguridad en los programas de Reasentamiento	SI	75	Se realizó una Mesa de Dialogo Ciudadano en la que participó la Policía Nacional estableciéndose lineamientos con la finalidad de contrarrestar el índice delincencial que existe actualmente en los reasentamientos	
Los Ríos: Mayor intervención de Acompañamiento Social en Coordinación con otras instituciones del estado para control del consumo de sustancias sujetas a control en los programas de reasentamientos ejecutados y entregados	SI	75	Se realizó una Mesa de Dialogo Ciudadano en la que participó la Policía Nacional estableciéndose lineamientos con la finalidad de contrarrestar el índice delincencial que existe actualmente en los reasentamientos	

Santa Elena: Solicitud de ayuda para ciudadana que se encuentra en extrema pobreza y su vivienda es muy precaria en la Comuna San Marcos.	SI	100		http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/2046-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Santa Elena: Solicitud cambio de propietario de vivienda porque esposa falleció, Cdla Lenin Moreno	SI	100		
Santa Elena: Beneficiario de vivienda por terremoto del 16 A Solicita inspección técnica a vivienda ya que la misma presenta filtraciones y fisuras, Comuna Manantial de Guangala.	SI	100		
Santa Elena: Beneficiario de mejoramiento por terremoto del 16 A Solicita inspección técnica a vivienda ya que no se encuentra conforme con los rubros ejecutados, Comuna Libertador Bolívar	SI	100		
Santa Elena: Solicitud ayuda para Beneficiario de bono Manuela Espejo que aún no puede residir en la vivienda por la distancia que existe entre el lugar de su trabajo y la ubicación de su vivienda, Cdla. Lenin Moreno	SI	100		
Santa Elena: Familia afectada por terremoto solicita inspección en su vivienda en la Comuna los Manguitos.	SI	100		
Santa Elena:Solicitud socialización por parte del MIDUVI, sobre legalización de la propiedad, ya que el terreno es del esposo y ella es beneficiaria de la vivienda y el esposo quiere vender la casa ubicada en la Cdla. Lenin Moreno	SI	100		
Santa Elena:Postulante informa que el GAD Municipal le otorgó un terreno en arrendamiento y le da un año plazo para construir vivienda	SI	100		http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/1896-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Santa Elena:Ciudadana de la Comuna Rio Verde solicita inspección de las viviendas del comité "Unidos por Jacob"	SI	100		
Guayas: Ampliar la cobertura de los planes, programas y proyectos de la Institución	SI	50	En relación al presupuesto asignado y a la planificación territorial se ejecutan los proyectos	
Guayas: Reducir los tiempos en el proceso de la emisión de los bonos de vivienda	SI	50	A través de una mejor implementación de los acuerdos ministeriales se ha podido efectivizar el tiempo en el proceso de emisión de bonos de vivienda	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/1805-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Cañar: Solicitan que las viviendas sean más grandes	NO			
Cañar: Indican que los trámites para postulación y adjudicación de las viviendas sean más fáciles y rápidos.	NO			
Cañar: Piden que exista un bono para compra de terreno.	NO			http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/1971-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Cañar: Que se retomen nuevos proyectos en las zonas rurales.	NO			
Morona: Solicitan acceder al Bono de Vivienda del Proyecto Manuela Espejo.	SI	100	20 bonos Manuela Espejo entregados en el Cantón Santiago al momento, encuentra en construcción.	
Morona: Piden Proyecciones para Morona Santiago en el 2017 conforme al Proyecto de Lenin Moreno presidente	SI	100	El proyecto se ha estado llevando adelante a través de la socialización del banco de suelos en los GADs municipales y parroquiales.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/1971-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Morona: Solicitan se informe que Programas de Vivienda se va a dar para el año 2017	SI	100	Programas de Vivienda Manuela Espejo,	
Morona: Solicitan se incremente el Presupuesto para la Provincia en este año 2017.	SI	100	El trámite se ha hecho, se espera aprobación por parte del Ministerio de Finanzas	
Loja: Que el Miduvi considere en el reglamento de reasentamientos habitacionales un porcentaje del bono para la construcción de los cerramientos de las viviendas.	NO			http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/1926-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Loja: Que el Miduvi considere en los futuros programas de reasentamiento habitacional la construcción directa de la capa de rodadura de las urbanizaciones y no mediante convenio con los GAD.	NO			
Loja: Que el MIDUVI excluya del reglamento 027-15 el aporte adicional para acceder a estos bonos por personas de escasos recursos económicos	NO			
Loja: Que el Miduvi considere que las escrituras de los proyectos de reasentamientos deben ser tramitados en coordinación con los GAD Municipales.	SI	0	Con el Acuerdo Ministerial 027-15, no se ha ejecutado proyectos de reasentamiento, de realizarse proyectos se coordinará con el GAD Municipal en la emisión del Permiso de Construcción para la adjudicación de las viviendas.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/1865-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Loja: Que el Miduvi atienda al cantón Chaguarpamba con proyectos de la Manuela Espejo, conforme determina el Acuerdo Ministerial 027-15.	SI	60	Elaboración de un p proyecto de Vivienda "Construcción en terreno propio" Bono General, se encuentra en proceso de contratación.	
El Oro: Lda.Betty Cell (CONADIS) - Directora Provincial, quien manifestó que deben disminuir los requisitos para acceder al Bono de la vivienda, en especial para las personas con discapacidad.	SI	100	Proyecto y Programas de vivienda en un total de Once (9)	
El Oro: Ing. Yamil Armijos Solano (Machala) Ciudadano del cantón Pasaje quien manifestó que el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, actué a fin que se reconsidere el puntaje del Registro Social a las personas que tienen puntaje alto, con la finalidad de que puedan postular al Bono de la Vivienda.	NO	0	La responsabilidad del levantamiento de datos del Registro Social actualmente está en competencia de Senplades.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/2106-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
El Oro: Lda.Esmeralda Román, funcionaria del Gadm-Huaquillas, quien solicita que se incluyan en un proyecto de vivienda a 30 familias con integrantes que poseen discapacidad, y se atienda a las 120 carpetas que se encuentran rezagadas desde el año 2015, bono de vivienda urbana en terreno propio.	SI	90	se construyó 27 viviendas para personas con discapacidad del grupo de 30 solicitado y de las 120 carpetas rezagadas se espera la aprobación de cupos para atender a este grupo rezagado	
El Oro: Econ. Douglas Alaña,Jefe político del cantón El Guabo quien solicita se ejecute el proyecto de vivienda de las 7 familias rezagadas del cantón El Guabo y agradeció la labor desplegada por las funcionarias de la Oficina Técnica de El Oro, que en su cantón mejoró el entorno de viviendas, trabajo en comunidad, lo que hizo ganadores del concurso "Mejores Prácticas Comunitarias de hábitat y Vivienda", con el proyecto "Emprendedores la Perla de El Oro", el mismo que concursó a nivel nacional, quedando en Primer Lugar.	SI	85	se construyó 06 viviendas para personas con discapacidad del grupo de 07 solicitadas y se cumplió con la premiación al proyecto por ser el ganador al Primer Lugar a nivel Nacional.	
El Oro: Sr. Carlos Torres Vite, Teniente político de la parroquia Bellavista del cantón Santa Rosa, manifestó que existe dificultad para obtener certificado del Conadis y el Bono de la vivienda del Miduvi.	NO	0	Las personas con Discapacidad deben de contar con el Carnet de Conadis que los identifica ser una persona con Discapacidad al igual que el certificado de Discapacidad que emite la institución responsable de la salud en el país, además de los requisitos de postulación del programa de viviendas vigentes que son de fiel cumplimiento por las familias.	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/categor/2106-incorporacion-de-los-aportes-ciudadanos-de-la-rendicion-de-cuentas-del-ano-anterior-la-gestion-institucional
Zamora: Si el Gobierno Nacional seguirá implementando proyectos de vivienda, para personas con discapacidad en el cantón El Pangui	SI	100	25 familias con discapacidad reciben viviendas nuevas	
Zamora: Brindar apoyo con viviendas en los sectores rurales donde no se posee los servicios básicos	NO		Ninguno	
Zamora: Simplificación de requisitos para que mas familias puedan acceder a los bonos de vivienda	NO		Ninguno	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	"NO APLICA" en virtud que la difusión y comunicación de la gestión institucional no tuvo inversión económica referente al pautaaje de medios masivos, ni medios digitales. Todos los productos e insumos comunicacionales se han producido internamente con los recursos no económicos de lo que dispone la Dirección de Comunicación Social, conforme lo estipula el artículo 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, correspondiente al periodo comprendido de diciembre a enero de 2017.			http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1761-difusion-y-comunicacion-de-la-gestion-institucional
Prensa:				
Televisión:				
Medios digitales:				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pag. Web del informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1681-udaf-nacional

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1762-planificacion-articulacion-de-politicas-publicas-al-plan-nacional-del-buen-vivir
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	• Número de documentos técnicos elaborados sobre uso y gestión de suelo Meta: 4 Resultado: 4 • Número de Municipios que han recibido capacitación y apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial y herramientas de gestión de suelo Meta: 50 Resultado: 50
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	• Porcentaje de disminución del déficit de vivienda cualitativo Meta: 32.5 Resultado:32.5 • Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (nacional) Meta: 12.28 Resultado:12.28 • Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (rural) Meta: 22.64 Resultado:22.64 • Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (nacional) Meta: 11.15 Resultado: 11.15 • Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (rural) Meta: 13.73 Resultado: 13.73 • Número de familias que han recibido apoyo estatal para mejorar sus condiciones de habitabilidad Meta:5,900 Resultado: 4,948 • Número de viviendas entregadas Meta: 17,622 Resultado: 23,870 • Número de proyectos inmobiliarios de interés y de producción social calificados Meta: 59 Resultado: 144 • Número de asistencias técnica - social brindadas por el MIDUVI a los aspirantes a los incentivos de vivienda Meta: 100 Resultado: 781 • Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social Meta: 1,500 Resultado: 3,651
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	• Número de GADs asistidos en la implementación de un observatorio de valor del suelo en su primera fase Meta: 8 Resultado: 8 • Porcentaje de certificados de catastros emitidos Meta: 0.76 Resultado : 0.7828

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1.- Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el Buen Vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del Buen Vivir	1	N/A	N/A	1	1	100%
2.-Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	1	N/A	N/A	1	1	100%
3.-Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	1	N/A	N/A	1	1	100%
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						100%

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ					
TIPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PLANIFICADO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa y/o proyecto	Corredor de protección del canal internacional de zarumilla en el sector de Huaquillas - Aguas Verdes - Frontera	5.350.360,10	2.644.429,63	49%	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1763-cumplimiento-de-ejecucion-presupuestaria
Programa y/o proyecto	Fortalecimiento de capacidades institucionales en ordenamiento territorial planificacion urbana y gestion del s	73.324,30	56.858,88	78%	
Programa y/o proyecto	Generacion de areas verdes y espacios recreativos publicos para la provincia del guayas. Guayas Ecologico	2.914.905,90	2.834.257,47	97%	
Programa y/o proyecto	Generacion y restauracion de areas verdes para la ciudad de guayaquil "Guayaquil Ecologico"	1.480.893,69	1.183.432,99	80%	
Programa y/o proyecto	Preparacion y ejecucion de la tercera conferencia mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible y habitat	207.200,00	-	0%	
Programa y/o proyecto	Programa de intervencion territorial integral	1.398.452,21	1.350.554,72	97%	
Programa y/o proyecto	Programa de reforma insitucional de la gestion publica	3.029.867,50	3.029.867,50	100%	
Programa y/o proyecto	Programa de vivienda rural y urbano marginal	-	-	0%	
Programa y/o proyecto	Programa nacional de desarrollo urbano	14.036.697,88	7.719.359,41	55%	
Programa y/o proyecto	Programa nacional de vivienda social	39.752,09	33.172,71	83%	
Programa y/o proyecto	Programa inmobiliario de vivienda urbana	-	-	-	
Programa y/o proyecto	Proyecto nacional de gstion del riesgo para el habitat y la vivienda	6.783.167,31	6.175.367,13	91%	
Programa y/o proyecto	Proyectos integrales de vivienda - PIV	154.342.128,93	145.830.063,16	94%	
Programa y/o proyecto	Revitalizacion del centro historico de Quito	262.148,75	210.400,12	80%	
Programa y/o proyecto	Sistema nacional descentralizado de la gestion del riesgo y emergencias	1.909.065,65	1.908.764,88	100%	
Programa y/o proyecto	Soco vivienda	1.910.020,66	1.226.684,63	64%	
Programa y/o proyecto	Vivienda urbana	-	-	-	
Programa y/o proyecto	Corriente	17.416.166,94	17.136.470,32	98%	
TOTAL		211.154.151,91	191.339.683,55	90,62%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
211.154.151,91	17.416.166,94	17.136.470,32	188.387.624,87	171.558.783,60	90,62%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	53	54.094,76	53	54.094,76	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1764-procesos-de-contratacion-y-compras-publicas-de-bienes-y-servicios
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	2	20.561,00	1	5.562,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	3	210.425,75	3	386.828,54	
Concurso Público					
Contratación Directa	2	65.495,00	5	223.882,19	
Menor Cuantía					
Lista corta			1	215.601,40	
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1	6.718,24	1	13.320,00	
Catálogo Electrónico	115	175.143,09	91	105.053,71	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
"NO APLICA", en virtud que en el MIDUVU Planta Central, no se ha realizado Enajenación de bienes en este periodo		http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1765-informacion-referente-a-la-enajenacion-de-bienes

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donacion de Bienes Muebles a la Secretaria Tecnica del Comité Nacional de Limites Internos (CONALI),por un valor de \$ 5.993,88	\$ 5.993,88	http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1766-informacion-referente-a-expropiaciones-donaciones

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO						
UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENTIDAD QUE RECOMIENDA	No. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	No. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
SUBSECRETARIO DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.					
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.					
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	Contraloría General del Estado	Oficio No. 07815-DAPAYF de 21 de marzo de 2017, la Contraloría General del Estado, Dirección de Auditoría de la Producción, Ambiente y Finanzas, comunican resultados provisionales, del Examen Especial realizado, al manejo de los recursos provenientes de la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto	Mediante oficio No. MIDUVI-CGI-2017-1667-O de 26 de junio de 2017, la Coordinación General Jurídica, informó a la Contraloría General del Estado, sobre el cumplimiento del requerimiento, realizado por la Dirección de Oficina Técnica de Esmeraldas y Dirección de Oficina Técnica de Pichincha.	100%		
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Oficio No. CPCCS-SG-2017-1360-OF de 09 de noviembre de 2017, suscrito por el Secretario General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el cual notifican con el Informe de Veeduría, para "Vigilar el funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua así como del reservorio de agua, ubicada en el Cerro Bellavista del cantón General Elizalde, (Bucay), provincia del Guayas"	Mediante oficio ciurlar No. MIDUVI-CGI-2017-0024-C de 22 de noviembre de 2017, la Coordinación General Jurídica, puso en conocimiento de las Direcciones de Oficina Técnica, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, para que se cumplan las recomendaciones determinadas en el Informe de Veeduría Ciudadana.	100%, La Coordinación General Jurídica, cumplió con el trámite para que se cumplan las recomendaciones a nivel de las Direcciones, Coordinaciones Zonales, Subsecretarías.		

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Contraloría General del Estado	Memorando N° MIDUVI-DAI-2017-0093-M, del 7 de abril del 2017, a través de la Dirección de Auditoría Interna nos remiten el informe DAI-AI-0083-2017, del examen especial a "Viáticos, subsistencia, movilización, alimentación, gastos de residencia y viáticos por gastos de residencia y pasajes al interior exterior en la Matriz del MIDUVI"	Informe N° DAI-AI-0083-2017, del examen especial a "Viáticos, subsistencia, movilización, alimentación, gastos de residencia y viáticos por gastos de residencia y pasajes al interior y exterior en la Matriz del MIDUVI"	100%	1.- Conjuntamente con el Director Administrativo y Director de Gestión Financiera realizará las gestiones pertinentes ante la máxima Autoridad institucional a fin de que ubiquen un espacio físico apto para el archivo de la documentación de respaldo de los comprantes CUR generados en el área financiera, luego de lo cual designaran un servidor para que se encargue de su custodia y manejo. 2.- Dispondrá al personal del MIDUVI Matriz presentar los informes de servicios institucionales dentro del tiempo previsto en los reglamentos, a fin de facilitar y permitir una liquidación fluida de los valores entregados por viáticos, a sí mismo que las actividades ejecutadas en la comisión de servicios, sean descritas en el informe de forma detallada, de manera que reflejen los productos alcanzados. 3.- Dispondrá a la Directora de Talento Humano que una vez recibida la documentación aprobada por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, con la autorización para el viaje al exterior de los servidores de la institución e ingresada en el módulo informativo de viajes, entregue a la Dirección de Gestión Financiera la información completa para justificar el pago de viáticos al exterior. 4.- Con la participación de la Dirección Administrativa y Dirección Financiera, emitirá un instructivo interno en el que conste la obligación de los servidores de la Institución a entregar una copia de los pasajes a bordo o tickets aéreos a la Dirección Administrativa al momento de presentar la liquidación de viáticos, con el fin de que se realice el cruce de información o conciliación entre los pasajes solicitados y utilizados.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVACIÓN DE TALENTO HUMANO	Contraloría General del Estado	Oficio No. 0033-0003-MIDUVI-AI-2017, del 26 de junio de 2017, suscrito por Hector Efraín Bonilla Villacís, Jefe de Equipo, reasignado al Psic. José Daniel Bravo Blandin, Director de Administración del Talento Humano.	Memorando Nro. MIDUVI-GATH-2017-0553-M, de fecha 29 de junio de 2017, suscrito por el Psic. José Daniel Bravo Blandin, Director de Administración del Talento Humano en el cual comunica los resultados provisionales del examen especial al registro, custodia y control de garantías recibidas por contratos en la Dirección Provincial del MIDUVI Santa Elena, reasignado a Hector Efraín Bonilla Villacís, Jefe de Equipo.	Cumplimento del 100%	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE CONTROL DE VIVIENDA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECTOR DE DESARROLLO DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN FINANCIERA	Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Informe de Auditoría No. DAI-AI-0083-2017-Comunicado mediante memorando MIDUVI-DAI-2017-0093-M, de 7 de abril de 2017, suscrito por Dra. María del Carmen Rivera Rivera, realizado a viáticos por gastos de residencia; y, pasajes al interior y exterior en la Matriz.	Memorando Nro. MIDUVI-GF-2016-1953-M, de Quito, D.M., 24 de noviembre de 2016 suscrito por Director Financiero, dispone se de cumplimiento a la Normativa Legal vigente para revisión, análisis y cálculo de servicios institucionales de los funcionarios de la Matriz del MIDUVI; Circular Nro. MIDUVI-GF-2016-0017-C, de Quito, D.M., 24 de noviembre de 2016 manda dar cumplimiento del marco legal vigente dispuesto en la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del País; Memorando Nro. MIDUVI-GF-2017-0835-M de Quito, D.M., 22 de mayo de 2017 suscrito por Lcda. Sandra Mariela Silva Castañeda se dispone estricto cumplimiento y acciones tomadas a Informe aprobado del Examen Especial DAI-AI-0083-2017; en Memorando Nro. MIDUVI-GF-2018-0170-M, de Quito, D.M., de 29 de enero de 2018, suscrito por Econ. Julio Emmanuel Villares Real - Director Financiero manda dar cumplimiento obligatorio a recomendaciones; Memorando Nro. MIDUVI-GF-2018-0172-M, Quito, D.M., 30 de enero de 2018 suscrito por el Econ. Julio Emmanuel Villares Real - Director Financiero emite la disposición de cumplimiento obligatorio -Documentación de respaldo; Memorando Nro. MIDUVI-GF-2018-0229-M, Quito, D.M., 07 de febrero de 2018, dispone dar cumplimiento de recomendaciones constantes en el informe de examen especial DAI-AI-0083-2017; Memorando Nro. MIDUVI-GF-2017-0034-M, de Quito, D.M., de 12 de enero de 2017 suscrito por Director Financiero se realiza el requerimiento para adecuación del archivo de la Dirección Financiera.	100% de cumplimiento de las recomendaciones contenidos en el informe DAI-AI-0083-2017 realizado a viáticos, subsistencias, movilización, alimentación; gastos de residencia y viáticos por gastos de residencia; y pasajes al interior y exterior en la Matriz.	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZATIVA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVALÚOS Y CATÁSTROS	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE VIVIENDA	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE PATROCINIO LEGAL	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PROCESOS Y CALIDAD	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INTERVENCIONES	"NO APLICA", en virtud que, las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado, no han notificado con Recomendaciones y/o Dictámenes.				

<http://transparencia.miduvi.gob.ec/index.php/category/1767-incorporacion-de-recomendaciones-y-dictamenes-por-parte-de-las-entidades-de-la-funcion-de-transparencia-y-control-social-y-la-procuraduria-general-del-estado>

Nota: La información de cada una de las matrices, fue preparada, revisada y aprobada por cada una de la Unidades poseedoras de la Información y por el equipo de Rendición de Cuentas Nacional.

Elaborado por:

Aprobado por:

Ing. Lizeth Alexandra Paredes Gordón
Directora de Evaluación y Seguimiento de Programas,
Planes y Proyectos de Inversión

Ing. Adrian David Samdoya Unamuno
Coordinador General de Planificación y Gestión
Estratégica